ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

# BOLETIN SEMANAL MERO

BOLETÍN Nº 14 - 05 DE AGOSTO DE 2021







# Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 3
2.)	MINUTO DE SILENCIO	Pág. 4
3.)	NUEVA FUNCION MODIFICACIÓN FIXTURE	Pág. 5
4.)	SEGURO	Pág. 7
5.)	SUSPENSIÓN POR RAZONES CLIMÁTICAS	Pág. 8
6.)	COBRO DE ENTRADAS	Pág. 13





# **CAMPEONATO**

# **REPROGRAMACIONES**

# Sábado 7 de agosto

Damas "D2"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5ta.	6ta.	7ma.	8va.	9na.
MARTIN GUEMES	MG	Vs	HACOAJ- B	1	16:30hs	15hs	12:30hs	11hs			
R. AVELLANEDA- B	(R)	Vs	PUEYRREDON		X	x					

#### • Damas "D4"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5ta.	6ta.	7ma.	8va.	9na.
REGATAS B.V B	C.R.	Vs	HACOAJ- C	4			•	•			
ST. BRENDAN'S		Vs	U.A.I.					•			

# Domingo 8 de agosto

Caballeros "A"

Local			Visitante	1er.	Inter.	5ta.	6ta.	7ma.	8va.	9na.
BCO. PROVINCIA- B		Vs	HURLING				•	•		
S.A.G.	<b>(F)</b>	Vs	CIUDAD	X	X	X				

# Metro Domingo

Local		Visitante		1er.	Inter.	5ta.	6ta.	7ma.	8va.	9na.
BANCO CIUDAD	Vs	R. AVELLANEDA	8							•

X: Partidos Suspendidos

•: No se Presenta





#### **MINUTO DE SILENCIO**

El próximo sábado 7 de agosto se reinicia el Torneo Metropolitano de nuestra Asociación, luego de más de veinte meses de inactividad y una crisis sanitaria que le costó la vida a más de 100.000 personas en nuestro país.

Considera el Consejo Directivo que la vuelta a la competencia amerita homenajear a todas las víctimas, trabajadores de la salud y demás trabajadores esenciales que se pusieron al servicio de la lucha contra la pandemia del Covid 19.

En tal sentido se ha dispuesto realizar un MINUTO DE SILENCIO en todos los partidos de primera división tanto en Damas como en Caballeros, solicitando a todos los Clubes colaborar en el cumplimiento del mismo.

#### RETORNO A LA COMPETENCIA-CONSIDERACIONES IMPORTANTES

El Consejo Directivo agradece a todas las Afiliadas que han cumplimentado su adhesión a las normas de cuidado y prevención dispuestas.

Sabemos que todo lo referido a los Protocolos de vuelta a la competencia genera mayores trámites, dudas y dificultades de organización que también nos comprenden como Asociación.

Estamos ante una situación inédita, que modificó todo el contexto de organización de nuestro Deporte y que costo a la fecha una perdida aproximada de 5.000 jugadores.

Situación grave que nos preocupa y que es objeto de análisis en la actualidad para intentar revertir la situación.

Les solicitamos que realicen el mayor esfuerzo para cumplir con los Protocolos, que den clara prioridad a la normativa vigente en sus Jurisdicciones y que trabajen con sus jugadores para fomentar





el cuidado personal evitando en lo máximo de sus posibilidades situaciones que les impidan jugar sus partidos por contagios de Covid 19.

Es por eso que todos y cada uno de los Clubes debe generar un trabajo interno de educación y prevención para transitar el Torneo del modo planificado, contando con la Comisión Medica la cual está a disposición para cualquier charla o consulta en esta temática.

El Torneo lo hacemos entre todos, la Asociación desde lo organizativo y los Clubes desde el esfuerzo individual de prepararse para competir en el marco de la responsabilidad sanitaria y el fair play.

Estamos asimismo abiertos a todo tipo de sugerencias y comentarios que contribuyan a una mejor gestión y les deseamos a todos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa de recuperación para nuestros Clubes más allá de los resultados deportivos en este Torneo, que deseamos sean los mejores.

# **NUEVA FUNCION EN MÓDULO MODIFICACIÓN FIXTURE**

Se ha incorporado una nueva función en dicho módulo para aquellos clubes que no logren presentar algún equipo por falta de jugadores. Lo delegados deberá ingresar al portal de clubes y seguir los siguientes pasos:















#### SEGURO-NUEVA ASEGURADORA-CAMBIO EN SISTEMA DE DENUNCIAS

Se recuerda que el valor del seguro en la suma ya publicada en el Boletín del 7/4/2021 <u>de \$ 200</u> al año por jugador pagaderos en 5 cuotas, mensuales y consecutivas de \$ 40.- c/u, siendo los vencimientos los siguientes:

- ☐ Cuota N\* 1 = 13 al 17 de Agosto de 2021
- □ Cuota N\* 2= 13 al 17 de Septiembre de 2021
- ☐ Cuota N\* 3 = 13 al 17 de Octubre de 2021
- ☐ Cuota N\* 4 = 13 al 17 de Noviembre de 2021
- □ Cuota N\* 5 = 13 al 17 de Diciembre de 2021

Siendo que a partir de este Torneo la Compañía aseguradora será El Grupo Asegurador LA SEGUNDA, el sistema de denuncia de siniestros dejara de ser mediante el antiguo sistema de formularios escritos como venía realizándose hasta la fecha, cambiándose hacia un sistema de denuncia más simplificado y ágil a través de la web de la Aseguradora.

A la brevedad y dado el cambio de sistema que se implementará, enviaremos a los Delegados un breve instructivo al respecto y demás datos de interés, por lo que solicitamos a los Clubes que <u>por excepción para esta primera fecha</u> en caso de ocurrir algún siniestro lo informen de inmediato a Secretaria quien se encargara de tramitar el mismo ante la Aseguradora.





#### SUSPENSION POR RAZONES CLIMATICAS-MODIFICACION

Recordamos el sistema vigente de suspensión de partidos por razones climáticas.

### • SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

Las fechas completas se suspenderán por expresa disposición de la AAHBA, no pudiendo disputarse la misma, incluso de común acuerdo entre los clubes.

Los partidos de 1° e Intermedia serán suspendidos, en caso de mal tiempo, por los árbitros en la cancha.

Si fuera suspendido en Intermedia, se deberá aguardar hasta el horario de la primera para su posible suspensión.

Suspensión de partidos de 5° a 9° División:

Exclusivamente se podrán suspender:

a) por razones climatológicas, canchas anegadas o acceso al predio imposibilitado, todas ellas en la cancha del club que hace las veces de local, los partidos de 5° a 9º división, a través de sus delegados. Los mismos se deberán informar a Campeonato, hasta la hora 24 del día del partido, vía mail, brindando los motivos de dicha suspensión, debiendo adjuntar al mismo tiempo el formulario correspondiente.

El formulario de suspensión, se encuentra en la página de la Asociación, en Boletines/Formularios/Formulario suspensión por razones climáticas.

b) Si no se presentara el formulario mencionado en el artículo precedente se considerará "no oficial" la suspensión computándole W.O. al equipo o a ambos equipos cuyo/s delegado/s no cumplimentara/n la normativa.

Ante la falta de acuerdo entre los clubes la AAHBA podrá disponer la disputa de los mismos en fechas de recupero, si las hubiera disponible, o en la fecha que lo considere apropiado.





- c) La AAHBA ante el conocimiento que el partido fuera suspendido y habiéndose falseado los motivos expuestos, elevara las actuaciones al T. D. para que resuelva la sanción a aplicar a los Sres. Delegados, únicos responsables. Independientemente de ello se les computara automáticamente W.O. a quien corresponda.
- d) No se contemplará el desconocimiento de dicha resolución para elevar las actuaciones al T.D. y la aplicación automática del W. O. debido que la misma se publica en la página Web, boletín semanal y envío personalizado a los Sres. Delegados.

El o los partidos pendientes deberán ser recuperados antes de la última fecha de la finalización del campeonato.

La suspensión de partidos por mal estado de la cancha es exclusiva competencia de los árbitros, los cuales se regirán por lo estipulado en el "Anexo Campo de Juego".

Cuando por motivos ajenos al campeonato oficial no se pudiera disputar un encuentro por partidos de fútbol, recitales, festivales, cancha en construcción, etc., la institución afectada por esos motivos tendrá la obligación de cumplir con la fecha programada para lo cual deberá jugar en otra cancha o bien ceder localía, si fuera posible.

Todo partido de mayores suspendido no implica de modo alguno la suspensión de menores de 5° a 9° divisiones. Dichos partidos deberán disputarse y podrán modificarse sus horarios de comienzo.

#### **MODIFICACION:**

#### POSIBILIDAD DE JUEGO 9na, 8va. Y 7ma, CON SUSPENSION DE FECHA

Visto el actual estado de cosas y a fin dar mayor previsibilidad a los Clubes en la organización de sus viajes, sobre todo en 9na, 8va y 7ma, cuyos traslados se verifican en horas tempranas de la mañana, se ha dispuesto sin perjuicio de la validez de la normativa vigente que cuando las condiciones climáticas asi lo ameriten la AHBA <u>podrá</u> suspender los partidos de dichas categorías el dia anterior.

En ese caso si al día siguiente las condiciones de clima hubieran mejorado total o parcialmente en los diferentes municipios que abarcan nuestros Clubes, podrán pese a la suspensión dispuesta.





celebrarse los mismos de **común acuerdo entre los Clubes** y **previa información a la AHBA** mediante correo electrónico a la COMISION DE DESARROLLO DEPORTIVO, teniendo en ese caso los mismos el carácter de PARTIDO OFICIAL con la confeccion de la planilla pertinente.

.

Para verificarse esa posibilidad de juego pese a la suspensión de la fecha deben reunirse simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) acceso al predio del Club en condiciones aceptables debiendo tenerse las condiciones de infraestructura idoneas para evitar accidentes
- b) estado de la cancha que permita la practica deportiva en debidas condiciones y sin riesgo para los deportistas.
- c) ausencia de posibilidad de Tormenta eléctrica que impide en cualquier caso la practica deportiva d)común acuerdo de los clubes y comunicación a la AHBA.

Respecto a las demás categorías dados sus horarios de comienzo, seguirán con el sistema de suspensión habitual.

ESTA POSIBILIDAD NO ES AUTOMATICA Y SERA OFRECIDA A LOS CLUBES EN CADA SUSPENSION DE FECHA QUE SE COMUNIQUE Y EN CASO DE QUE LA AHBA LO CONSIDERE PERTINENTE

En todo lo demás rige el sistema vigente contemplado en el Boletin A, pudiendo los Delegados suspender los partidos de 5ta a 9na mediante el procedimiento del inciso a) de la norma pertinente.

#### **COMISION ARBITRAL: CHARLAS A LOS CLUBES**

La COMISION ARBITRAL informa que se retoman las charlas arbitrales sobre Reglamento de juego dictadas por el Colegio Arbitral de esta Asociación para todos los Clubes afiliados. Las mismas será realizadas a través de la Plataforma Zoom y los Clubes interesados podrán solicitar las mismas a la dirección de correo electrónico

comisionarbitral@buenosaireshockey.org.ar.-





#### **REGLAMENTO DE MENORES**

Se recuerda a los Clubes la aplicación y vigencia del REGLAMENTO DE MENORES oportunamente aprobado y que debió regir para el Torneo Metropolitano 2020.

El mismo está publicado en la página de la AHBA (BOLETINES NORMATIVOS).

#### PASES-CUPOS- VIGENCIA BOLETIN A

Ante las reiteradas consultas acerca de los cupos de pases y demás cuestiones relativas a este punto hacemos saber que toda la reglamentación está contenida en el punto 4 del Boletín A, solicitando a los Sres. Delegados ajustar sus presentaciones a dicha normativa vigente.

#### **CUOTAS CAMPEONATO 2021**

De acuerdo a lo comunicado por el Consejo Directivo en la Reunión de Delegados del día 15 del corriente, se estableció bonificar las primeras cuatro cuotas correspondientes a la Inscripción de Equipos del Campeonato de este año 2021. Sobre las primeras cuatro cuotas se emitirán las Notas de Crédito correspondientes.

Asimismo, se le informa que las cuotas 5 a 9 vencerán de acuerdo al siguiente cronograma.

- ✓ Cuota N\* 5 = 13 al 17 de Agosto de 2021
- ✓ Cuota N\* 6 = 13 al 17 de Septiembre de 2021
- ✓ Cuota N\* 7 = 13 al 17 de Octubre de 2021
- ✓ Cuota N\* 8 = 13 al 17 de Noviembre de 2021
- ✓ Cuota N\* 9 = 13 al 17 de Diciembre de 2021

A aquellos clubes que abonaron las cuotas 1 y 2 del Campeonato 2021 se les efectuarán las reimputaciones correspondientes





#### **COMISION ARBITRAL: CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS**

La Comisión Arbitra informa que la UNICA autoridad responsable de hacer cumplir el protocolo en los clubes es el Responsable Covid del club local.

El protocolo de cada Institución y cada Municipio prevalece por sobre el protocolo de esta Asociación. Los árbitros, planteles y jueces de mesa deben subordinarse a las instrucciones del Responsable Covid del club local y al protocolo que el club disponga; asimismo deberán colaborar con los pedidos que realice para el cumplimiento del mismo.

# **ARANCELES ARBITRALES MENORES**

El Consejo Directivo ha aprobado los aranceles arbitrales para las categorías 5ta, 6ta y 7ma debiendo los clubes interesados en contar con árbitros en dichas categorías remitir su pedido a la casilla de correo comisionarbitral@buenosaireshockey.org.ar

				2021			
	Primera	Int	2da	4ta	5ta	бtа	7ma
Damas A - B	\$2.600	\$1.300	\$1.350	\$1.350	\$1.	900	\$ 850
Damas C-D	\$2.200	\$1.100			\$ 850	\$ 800	\$ 750
Damas E-F	\$2.100	\$1.000			\$ 800	\$ 750	\$ 700
Metro damas A-B	\$2.100	\$1.000			\$800	\$ 750	\$ 700
Proyeccion	6				\$ 800	\$ 750	\$ 700
Caballeros A-B	\$2.600	\$1.300			\$1.	900	\$ 850
Caballeros C	\$2.200	\$1.100					





#### COBRO DE ENTRADAS. RECORDATORIO PROHIBICION

Se recuerda a todos los Clubes que se encuentra prohibido el cobro de entradas en el formato que sea, para presenciar los partidos del Torneo Metropolitano organizado por la Asociación de Hockey de Buenos Aires siendo todos los partidos de todas las divisiones y categorías de libre acceso al público.

Néstor Burman Secretario Rodolfo Schmitt Presidente